REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	mipg | modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN.	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [x]

ACTA PARCIAL [ ] NÚMERO 2 Y FINAL PERIODO: 8 de mayo- 27 de mayo 2025.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	266-2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	21 de marzo 2025.
Nombre completo del contratista:	EMPRESA DE VIAS MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S		
Documento de identificación:	901399092		
Nombre del supervisor:	JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ		
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal		

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A SUMINISTRAR MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	28	Mes	03	Año	2025	Día	27	Mes	05	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000545	Fecha de CDP: 12/03/2025	Valor: $ 50.097.000
Número de RP: 2025000580	Fecha de RP: 28/03/2025	Valor: $ 49.659.680
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:

Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISIENTOS OCHENTA PESOS	$ 49.659.680
Adición:	$
Valor Total del contrato	$ 49.659.680

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: *(marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$49.659.680	$24.829.840	$24.829.840	$24.829.840
2	$49.659.680	$24.829.840	$49.659.680	$0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$24.829.840	2025001347	26/05/2025	$24.829.840	$24.829.840

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	mipg INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9486406337		
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en línea	$5.548.900	9486406337
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	22/05/2025	Pensión abril- Salud mayo	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (Pensión abril- Salud mayo) de (2025), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (Pensión abril- Salud mayo)de (2025). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Se realizó el suministro de:

- Suministro de mezcla asfáltica MDC19: 28 metros cúbicos
- Suministro de emulsión asfáltica tipo CRL-1: 52 galones

El bacheo se realizó en las siguientes vías:

- Barrio El Jardín
- Barrio La Joyita
- Barrio El Rosario
- Barrio Lourdes
- Barrio El Arroyo
- Parque Industrial



Imagen 1Bacheo



Imagen 2Bacheo



Imagen 3Bacheo



Imagen 4Bacheo

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 266-2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Supervisor del contrato

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Junio 10 de 2025

Redactor/transcriptor: Carolina Capote Mosquera
Sub serie documental: Expediente del contrato